

15/03/2022

Prisión preventiva para imputado por portar ilegalmente un arma de fuego en la vía pública

- En la audiencia de formalización la fiscal Natalia Díaz expuso que el hecho ocurrió el sábado 12 de marzo en calle San Pablo en la comuna de Lo Prado, lugar donde el imputado (de 27 años) portaba en sus vestimentas, una pistola marca Taurus, modelo PT 111, G2A, calibre 9 milímetros, de color negro.



- Al interior del arma tenía 12 cartuchos del mismo calibre, encontrándose tanto el arma como las municiones en buen estado, aptas para el disparo, sin contar con las autorizaciones legales correspondientes.
- La Fiscalía lo formalizó por delitos de la Ley de Control de Armas y solicitó en su contra la prisión preventiva por representar un peligro para la sociedad.
- La solicitud de esta medida cautelar fue respaldada por el tribunal.